ACTA DE INICIO

CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
NÚMERO	**CAA-005-2026**
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	**ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO**
NIT O C.C.	830.507.669 – 5
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS ARTURO VELEZ URREGO**
C.C.	15.486.872
VALOR	**CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA M.L ($ 166.446.040)** de los cuales **CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO M.L ($ 116.512.228)** será aportados por el municipio serán aportados por el municipio y **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M.L ($ 49.933.812**) serán aportados por el asociado.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y APOYO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS E INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, LOS EVENTOS INSTITUCIONALES PROGRAMADOS POR INDEPORTES ANTIOQUIA, Y LAS LIGAS DEPARTAMENTALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS Y TORNEOS LOCALES, INTERCAMBIOS DEPORTIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TODAS LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS PROMOVIDAS EN EL MUNICIPIO.
PLAZO	DESDE EL 21 DE AGOSTO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	21 DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	**NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO**
CARGO	Secretario de Educación, Cultura y Turismo
CDP # 1	0000001230 del 30 de junio de 2026
CDP # 2	0000001348 del 17 de julio de 2026
CDP # 3	0000001347 del 17 de julio de 2026
CDP # 4	0000001350 del 17 de julio de 2026

RDP	0000001858 del 21 de agosto de 2026

El día 21 de agosto de 2026, se reunieron, **NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO,** Secretario de Educación, Cultura y Turismo quien acepta la designación como supervisor del contrato arriba enunciado y la **ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO,** identificada con el NIT No 830.507.669 – 5 en calidad de Contratista, y representada legalmente por **CARLOS ARTURO VELEZ URREGO** cédula de ciudadanía No 15.486.872, a fin de acordar el inicio del contrato de convenio de asociación No. **CAA-005-2026**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 21 de agosto de 2026, el Municipio de Jericó y la **ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO,** identificada con el NIT No 830.507.669 – 5 en calidad de Contratista, y representada legalmente por **CARLOS ARTURO VELEZ URREGO** cédula de ciudadanía No 15.486.872, suscribieron el contrato de convenio de asociación No. **CAA-005-2026** cuyo objeto es: *"*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y APOYO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS E INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, LOS EVENTOS INSTITUCIONALES PROGRAMADOS POR INDEPORTES ANTIOQUIA, Y LAS LIGAS DEPARTAMENTALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS Y TORNEOS LOCALES, INTERCAMBIOS DEPORTIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TODAS LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS PROMOVIDAS EN EL MUNICIPIO." y en el cual se pactó un valor de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA M.L ($ 166.446.040)** de los cuales **CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO M.L ($ 116.512.228)** será aportados por el municipio serán aportados por el municipio y **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M.L ($ 49.933.812**) serán aportados por el asociado.

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que el día 21 de agosto de 2026 se aprobó la póliza de cumplimiento del contrato y de calidad del servicio N° 4565979 emitida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. con NIT: 890.903.407-9 la cual cumplen con la suficiencia requerida dentro del contrato **CAA-005-2026.**

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de convenio de asociación No. **CAA-005-2026**, el día 21 de agosto de 2026.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 21 días del mes de agosto de 2026.

NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
Secretario de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor

CARLOS ARTURO VELEZ URREGO
Representante Legal
ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO
Contratista

Funcionario	Nombres	Firma	Fecha
Proyecto	Jhonny Alberto Gómez Henao		21/08/2026
Reviso	Nelson Augusto Restrepo Restrepo		21/08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			